Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/15
"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 8 días del mes de abril de 2015, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherentes a la Contratación por Vía de la Excepción N° 1/15 **"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado",** elaborado en base a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, y el Art. 61 del **Decreto Nº 21.909 que reglamenta la Ley Nº 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el **Decreto Nº 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto Nº 21.909/2003 y** demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Que, por sorteo de la Secretaria General del Instituto en fecha 17 de marzo de 2015, se designa la Comisión Evaluadora, disponiendo la integración de los siguientes funcionarios: Abog. Ana Ramírez Rodríguez, por la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, Dra. Cristina Lucina Olivero García y la Dra. Ruth Maria Elizabeth Zayas Centurión, en representación de la Gerencia de Salud y el Abog. Julio Cesar Mongelos Rojas, en representación de la Dirección Jurídica de la Institución.-

1.) ANTECEDENTES:

Que, por Nota Interna Not-0216.2015.000008 de fecha 05 de enero de 2015, el Departamento de Fármaco terapéutica dependiente de la Direccion de Gestion Medica Administrativa, solicita iniciar los trámites al llamado para la Contratación por Vía de la Excepción **"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado",** adjuntando las especificaciones técnicas.-

Que, la Unidad Técnica de Contrataciones por Memorando DBS/TC/N° 0047/15 de fecha 16 de enero de 2015, informo que se ha incluido en el PAC 2015, con el ID N° 286-200, la Contratación por Vía de la Excepción **"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".-**

Que, por Resolución Nº 005-009/15 de fecha 03 de febrero de 2015, Art. 2°) se Autorizó el llamado a la Contratación por Vía de la Excepción N° 1/15 **"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado",....3°)** se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones ....4°) se dispuso que se proceda a la publicación y a su difusión a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas y a través de la página Web del Instituto de Previsión Social, de conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas.-

Que, por Nota PRDGBS Nº 99/15 de fecha 06 de febrero de 2015, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a la Contratación por Vía de la Excepción N° 1/15 **"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".-**

2.) DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Que, por Memorándum DFI/DPR/PR2 N° 0001/15 de fecha 8 de enero de 2015 el Departamento de Presupuesto informa que presenta Disponibilidad Presupuestaria para el ejercicio 2015 para el Rubro 350 "Productos e Instrumentales Químicos y Medicinales" del Programa Nº 2 Asistencia Medica General.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez
Jefa Oficina de Seguros
D.G.B.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelos
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

3.) ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

De conformidad al Acta Nº 24/15 de fecha 16 de de marzo de 2015, siendo las diez horas se dio apertura de las ofertas presentadas en el presente llamado de acuerdo al siguiente detalle:

1.) **CHACO INTERNACIONAL SA.:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 3.105.000.000.- (Guaraníes tres mil ciento cinco millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 96.000,000.- (Guaraníes noventa y seis millones)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA SA. DE SEGUROS N° de Póliza: 007, 1508,032880.000. La oferta consta de setenta y cinco (1 al 75) fojas.-

2.) **VICENTE SCAVONE Y CIA CEISA.:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 1.349.360.000.- (Guaraníes un mil trescientos cuarenta y nueve millones trescientos sesenta mil)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 40.500.000.- (Guaraníes cuarenta millones quinientos mil)** Empresa Aseguradora: GARANTIA SA. DE SEGUROS Y REASEGUROS N° de Póliza: 15, 1508,0001320.0000. La oferta consta de ciento diez (1 al 110) fojas.-

3.) **SCARPE SRL..:** Según planilla de precios cotiza por un monto total de **Gs. 4.692.000.000.- (Guaraníes cuatro mil seiscientos noventa y dos millones)** IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **Gs. 141.000.000.- (Guaraníes ciento cuarenta y un millones)** Empresa Aseguradora: ASEGURADORA DEL ESTE SA. DE SEGUROS N° de Póliza: 45, 1508,0006613.000. La oferta consta de treinta y uno (1al 31) fojas.-

4.) VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

N°	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP Nº 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	CHACO INTERNACIONAL SA.	✓		✓		✓		✓	
2	VICENTE SCAVONE Y CIA IND. Y COMERCIAL CEISA.	✓		✓		✓		✓	
3	SCARPE SRL.	✓		✓		✓		✓	

5.) INFORME JURIDICO:

Por medio de la presente y en mi carácter de representante de la Dirección Jurídica en la CVE N° 01/2015 **"ADQUISICION URGENTE DE GASA HIDROFILA NO ESTERIL, GUANTES QUIRURGICOS Y ALGODON LAMINADO"**, cumplo en remitir el informe jurídico correspondiente cumplo en remitir el informe jurídico fundado en **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del **Decreto 21.909/03** de la siguientes firmas oferentes:

Verificada cuantitativa y cualitativamente las documentaciones presentadas por el oferente en el acto de Apertura de Sobre y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en la presente convocatoria se concluye cuanto sigue:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Rut María Zayas
Dirección de Apoyo y Servicios

Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/15
"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".

1. **OFERENTE: CHACO INTERNACIONAL S.A.**

MONTO DE LA OFERTA: GS. 3.105.000.000.-

CONSTANCIA SIPE: 1340389.-

RUC Nº: 80026564-5.-

RESPONSABLE: CARLOS ESCOBAR.-

GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA: GS. 96.000.000.-

VIGENCIA DE PÓLIZA: 70 DÍAS.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

2. **OFERENTE: VICENTE SCAVONNE & CIA C.E. I.S.A.**

MONTO DE LA OFERTA: GS. 1.349.360.000.-

CONSTANCIA SIPE: 1340397.-

RUC Nº: 80001446-4.-

RESPONSABLE: LIDIO SILVA.-

GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA: GS. 40.500.000.-

VIGENCIA DE PÓLIZA: 90 DÍAS.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

3. **OFERENTE: SCARPE S.R.L.**

MONTO DE LA OFERTA: GS. 4.692.000.000.-

CONSTANCIA SIPE: 1340500.-

RUC Nº: 80018104-2.-

RESPONSABLE: DANIEL CEGLA.-

GARANTÍA DE MANT. DE OFERTA: GS. 141.000.000.-

VIGENCIA DE PÓLIZA: 90 DÍAS.-

De acuerdo a la verificación de los antecedentes y documentaciones presentadas, los mismas se hallan conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ajustándose sustancialmente a los requerimientos exigidos por l la **Ley Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario Nº 21.909/03** y el **Decreto Nº 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03. -

Por todo lo expuesto, **no se encuentran objeciones legales, y en consecuencia se recomienda proceder al análisis técnico de la oferta**.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelos
Mat. C.S. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

6.) ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES FORMALES:

	DOCUMENTOS	CHACO INTERNACIONAL SA.	VICENTE SCAVONE IND. Y COMERCIAL CEISA.	SCARPE SRL.
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Insumos Médicos – Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Planilla de Datos Garantizados del ítem ofertado, conforme al Formulario Nº 10.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	El oferente deberá presentar el listado del/os producto/s habilitado/s, para importar y comercializar, expedida por el Departamento de Control de Establecimientos de Salud y afines del MSP y BS vigente o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, indicando con resaltador. **Si presenta sólo del producto ofertado no es causal de descalificación que no tenga una lista sino sólo un producto.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Autorización del fabricante: a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cristina S. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

	autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.- Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.			
11	Haber facturado en provisión de insumos hospitalarios al objeto del llamado a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2004 – 2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013), un volumen de negocio equivalente en promedio al 30% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta. (Fotocopias de contratos y/o facturas).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto N° 9649/12 que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. *La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto.*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Certificado de cumplimiento tributario.			

7.) SOLICITUD DE INFORME A LA UNIDAD DE CONTROL DE CALIDAD :

Que, por Nota N° 103/15, se solicito a la Unidad de Control de Calidad de Productos Médicos informe sobre las muestras presentadas por las firmas:

1) Vicente Scavone y Cia Ciesa (Gasa Hidrófila, Algodón Laminado de 10CM, 15 CM Y 20 CM).
2) Chaco Internacional SA. (Guante Quirúrgico Estéril: N° 7, 8 y 7,5).
3) Scarpe SRL. (Guante Quirúrgico Estéril: N° 7, 8 y 7,5).

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ana Fernández
Dpto. Compras
D.A.S.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. N° 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. N° 312
Dpto. Farmacoterapéutica

Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/15
"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".

Alcalinidad	No cumple	**No debe presentar color rosa a la fenolftaleina**	**No cumple**	No cumple	**No debe presentar color rosa a la fenolftaleina**	**No cumple**	No cumple	**No debe presentar color rosa a la fenolftaleina**	**No cumple**
Sustancias Tensioactivas	1 mm	Hasta 2 mm	Cumple	Menor a 1 mm	Hasta 2 mm	Cumple	Menor a 1 mm	Hasta 2 mm	Cumple
Capacidad de retención de agua	7" y 23,98 veces	**Inmersión completa al cabo de 10 segundo a 25'C y el algodón retiene no menos de 24 veces su peso de agua**	**No cumple**	27,66" y 24,52 veces	**Inmersión completa al cabo de 10 segundo a 25'C y el algodón retiene no menos de 24 veces su peso de agua**	**No Cumple**	8" y 25,39 veces	Inmersión completa al cabo de 10 segundo a 25'C y el algodón retiene no menos de 24 veces su peso de agua	Cumple
Colorantes solubles	Cumple	El percolado puede presentar coloración amarilla, pero no azul ni verde	Cumple	Cumple	El percolado puede presentar coloración amarilla, pero no azul ni verde	Cumple	Cumple	El percolado puede presentar coloración amarilla, pero no azul ni verde	Cumple
Impurezas	Presenta pequeños restos	**No debe contener manchas de aceite ni partículas**	**No Cumple**	Presenta pequeños restos	**No debe contener manchas de aceite ni partículas**	**No Cumple**	Presenta pequeños restos y manchas	**No debe contener manchas de aceite ni partículas**	**No cumple**

INDICADORES DE ANALISIS DE FORMAS FARMACÉUTICAS PERITADAS EN LA UCCPM

Oferentes Guantes Quirúrgicos Estériles N° 7; 7½ y 8 - CVE 01/2015 "Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila No Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".

Item	Producto	Lote y Vencimiento	Oferente	Ensayos Analíticos		Valor Reportado	Requerimientos	Resultado
2	Guantes quirúrgicos estériles N° 7. En cajas de cartón x 50 pares	Lote: 201409 Vto: 09/19	Scarpe	**Aspecto**		Guantes de Latex, débilmente entalcados, en pares		
				Largo		271 mm	270 mm variación + 10 mm	Cumple
				Ancho		88,2		
				Espesor	**Área Texturizada**			
					Dedo	0,2	0,2 mm a 0,3 mm	Cumple
					Palma	0,18	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
					Área Lisa			
					Puño	0,15	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/15
"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".

				Presencia de Agujeros				Cumple
		Lote: 20130920 Vto: 09/16	Chaco	**Aspecto**		Guantes de Latex, débilmente entalcados, en pares		
				Largo		278 mm	270 mm variación + 10 mm	Cumple
				Ancho		89 mm		
				Espesor	**Área Texturizada**			
					Dedo	0,14	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
					Palma	0,14	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
					Área Lisa			
					Puño	0,11	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
				Presencia de Agujeros				Cumple
3	Guantes quirúrgicos estériles N° 8. En cajas de cartón x 50 pares	Lote: 201409 Vto: 09/19	Scarpe	**Aspecto**		Guantes de Latex, débilmente entalcados, en pares		
				Largo		273 mm	280 mm variación + 10 mm	Cumple
				Ancho		99,2		
				Espesor	**Área Texturizada**			
					Dedo	0,2	0,2 mm a 0,3 mm	Cumple
					Palma	0,17	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
					Área Lisa			
					Puño	0,14	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
				Presencia de Agujeros				Cumple
		Lote: 20130920 Vto: 09/16	Chaco	**Aspecto**		Guantes de Latex, débilmente entalcados, en pares		
				Largo		272 mm	280 mm variación + 10 mm	Cumple
				Ancho		99 mm		
				Espesor	**Área Texturizada**			
					Dedo	0,15	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

					Palma	0,14	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
				Área Lisa				
					Puño	0,11	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
				Presencia de Agujeros				Cumple
4	Guantes quirúrgicos estériles N° 7½. En cajas de cartón x 50 pares	Lote: 201409 Vto: 09/19	Scarpe	**Aspecto**		Guantes de Latex, débilmente entalcados, en pares		
				Largo		273 mm	270 mm variación + 10 mm	Cumple
				Ancho		93,8		
				Espesor	**Área Texturizada**			
					Dedo	0,21	0,2 mm a 0,3 mm	Cumple
					Palma	0,19	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
					Área Lisa			
					Puño	0,15	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
				Presencia de Agujeros				Cumple
		Lote: 20130920 Vto: 09/16	Chaco	**Aspecto**		Guantes de Latex, débilmente entalcados, en pares		
				Largo		279 mm	270 mm variación + 10 mm	Cumple
				Ancho		93 mm		
				Espesor	**Área Texturizada**			
					Dedo	0,15	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
					Palma	0,13	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
					Área Lisa			
					Puño	0,11	0,2 mm a 0,3 mm	**No Cumple**
				Presencia de Agujeros				Cumple

Observación: Para longitud de Guantes N° 8, debería ser mayor o igual a 270 mm según normativas internacionales.

Las normativas internacionales indican realizar la medición de espesor en "Dedo"; "Palma" y "Puño", siendo el espesor mínimo aceptable para "Dedo" y "Plama" mayor o igual a 0,13 mm, y 0,1 mm para "Puño" .

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

9.) CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS:

EMPRESA: VICENTE SCAVONE &CIA CEISA

OFERTA ITEM Nº 1: GASA HIDRÓFILA: GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL

CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3896	42311511-001	**GASA HIDRÓFILA:** GASA HIDRÓFILA NO ESTÉRIL	HIDRÓFILA	UNIDAD	METRO	5 UNIDADES X 40 m	CUMPLE	
			NO ESTÉRIL				CUMPLE	
			CORTADA EN PIEZAS DE 40 M DE LARGO MÍNIMO					NO CUMPLE
			X 90 A 100 CM DE ANCHO				CUMPLE	
			DOBLADA EN ZIG ZAG,					NO CUMPLE
			ALGODÓN 100%,					
			ABSORBENTE				CUMPLE	
			MÍNIMO 16 HEBRAS/CM2					NO CUMPLE 10 HEBRAS
			CON TERMINACIONES LATERALES COMO MÍNIMO DE TRES HILOS				CUMPLE	
			CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE AGUA;				CUMPLE	
			CONTENIDO DE ALGODÓN;					NO CUMPLE
			-PESO/M2: COMO MÍNIMO 24,5 G/M2;					
			ACIDEZ					
			ALCALINIDAD					
			NÚMERO DE HILOS. (SEGÚN FARMACOPEA AMERICANA USP 35 NF 30 O EDICIONES POSTERIORES)					
			PRESENTACIÓN UNIDAD				CUMPLE	

OFERTA ITEM 2: ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 10 CM

CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3888	42312301-002	**ALGODÓN LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO 10 CM	LAMINADO 10 CM	ROLLO	UNIDAD	5 UNIDADES	10,5 CM CUMPLE	
			BAJO TENOR DE IMPUREZAS					NO CUMPLE
			1,5 A 2 MT. DE LONGITUD					NO CUMPLE 2,65CM
			BLANCO,					NO CUMPLE
			USO HOSPITALARIO				CUMPLE	
			PAQUETE/ROLLO				CUMPLE	

OFERTA ITEM 3: ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 15 CM

CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3889	42312301-002	**ALGODÓN LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO 15 CM	LAMINADO 15 CM	ROLLO	UNIDAD	5 UNIDADES	15 cm CUMPLE	
			BAJO TENOR DE IMPUREZAS					NO CUMPLE
			1,5 A 2 MT. DE LONGITUD					NO CUMPLE 2,84 m
			BLANCO, ,					NO CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Verónica L. Olivero G.
Especialización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

			USO HOSPITALARIO				CUMPLE	
			PAQUETE/ROLLO				CUMPLE	

OFERTA ITEM 4: ALGODÓN LAMINADO: ALGODÓN LAMINADO 20 CM

CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3890	42312301-002	**ALGODÓN LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO 20 CM	LAMINADO 20 CM	ROLLO	UNIDAD	5 UNIDADES	CUMPLE 20 cm	
			BAJO TENOR DE IMPUREZAS					NO CUMPLE
			1,5 A 2 MT. DE LONGITUD					NO CUMPLE 1,34M
			BLANCO,					NO CUMPLE
			USO HOSPITALARIO				CUMPLE	
			PAQUETE/ROLLO				CUMPLE	

EMPRESA: CHACO INTERNACIONAL

OFERTA ITEM 5: GUANTE QUIRURGICO N° 7 ESTERIL

CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3545	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:** GUANTE QUIRURGICO: GUANTE QUIRURGICO N° 7 ESTERIL	ESTERIL	PAR	UNIDAD	5 UNIDADES	CUMPLE	
			CON BORDES LARGOS,					NO CUMPLE
			AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO,					NO CUMPLE
			DE LÁTEX				CUMPLE	
			270 MM DE LONGITUD, VARIACIÓN +10 MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR DEL DEDO MEDIO, HASTA EL BORDE DEL PUÑO					NO CUMPLE
			GROSOR MÍNIMO DE 0,2 A 0,3 MM.					NO CUMPLE

OFERTA ITEM 6: GUANTE QUIRURGICO N° 8 ESTERIL

CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3546	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:** GUANTE QUIRURGICO: GUANTE QUIRURGICO N° 8 ESTERIL	ESTERIL	PAR	UNIDAD	5 UNIDADES	CUMPLE	
			Con bordes largos,					NO CUMPLE
			AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO,				CUMPLE	NO CUMPLE
			DE LÁTEX				CUMPLE	
			280 MM DE LONGITUD, VARIACIÓN +10 MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR DEL DEDO MEDIO, HASTA EL BORDE DEL PUÑO					NO CUMPLE
			GROSOR MÍNIMO DE 0,2 A 0,3 MM.					NO CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/15
"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".

OFERTA ITEM 7: GUANTE QUIRURGICO N° 7 ½ ESTERIL

CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3548	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:** GUANTE QUIRURGICO: GUANTE QUIRURGICO N° 7 ½ ESTERIL	ESTERIL	PAR	UNIDAD	5 UNIDADES	CUMPLE	
			CON BORDES LARGOS.					NO CUMPLE
			AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO.					NO CUMPLE
			DE LÁTEX				CUMPLE	
			270 MM DE LONGITUD, VARIACIÓN +10 MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR DEL DEDO MEDIO, HASTA EL BORDE DEL PUÑO					NO CUMPLE
			GROSOR MÍNIMO DE 0,2 A 0,3 MM.					NO CUMPLE

EMPRESA: SCARPE SRL

OFERTA ITEM 5 : GUANTE QUIRURGICO N° 7 ESTERIL

CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3545	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:** GUANTE QUIRURGICO: GUANTE QUIRURGICO N° 7 ESTERIL	ESTERIL	PAR	UNIDAD	5 UNIDADES	CUMPLE	
			CON BORDES LARGOS,				CUMPLE	
			AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO,					+ NO CUMPLE
			DE LÁTEX				CUMPLE	
			270 MM DE LONGITUD. VARIACIÓN +10 MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR DEL DEDO MEDIO, HASTA EL BORDE DEL PUÑO					NO CUMPLE
			GROSOR MÍNIMO DE 0,2 A 0,3 MM.					NO CUMPLE

GUANTE QUIRURGICO 6: GUANTE QUIRURGICO N° 8 ESTERIL.

CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3546	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:**		PAR	UNIDAD			

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

		GUANTE QUIRURGICO: GUANTE QUIRURGICO N° 8 ESTERIL	ESTERIL			5 UNIDADES	CUMPLE	
			CON BORDES LARGOS,				CUMPLE	
			AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO,					NO CUMPLE
			DE LÁTEX				CUMPLE	
			280 MM DE LONGITUD, VARIACIÓN +10 MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR DEL DEDO MEDIO, HASTA EL BORDE DEL PUÑO					NO CUMPLE
			GROSOR MÍNIMO DE 0,2 A 0,3 MM.					NO CUMPLE

OFERTA ITEM 7: GUANTE QUIRURGICO N° 7 ½ ESTERIL

CÓDIGO	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE MUESTRAS	CUMPLE	NO CUMPLE
3548	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:** GUANTE QUIRURGICO: GUANTE QUIRURGICO N° 7 ½ ESTERIL	ESTERIL	PAR	UNIDAD	5 UNIDADES	CUMPLE	
			CON BORDES LARGOS,				CUMPLE	
			AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO,					NO CUMPLE
			DE LÁTEX				CUMPLE	
			270 MM DE LONGITUD, VARIACIÓN +10 MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR DEL DEDO MEDIO, HASTA EL BORDE DEL PUÑO					NO CUMPLE
			GROSOR MÍNIMO DE 0,2 A 0,3 MM.					NO CUMPLE

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/15
"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".

10.) CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

ITEM	CÓDIGO	Nº DE CATÁLOGO	PRINCIPIOS ACTIVOS	ESPECIFICACIONES TECNICAS	PRESENTACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA CANTIDAD MÁXIMA	% IVA	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	3896	42311511-001	**GASA HIDROFILA:** GASA HIDROFILA NO ESTERIL	CORTADA EN PIEZAS DE 40 M DE LARGO MÍNIMO X 90 A 100 CM DE ANCHO,DOBLADA EN ZIG ZAG, ALGODÓN 100%, ABSORBENTE, MÍNIMO 16 HEBRAS/CM2 CON TERMINACIONES LATERALES COMO MÍNIMO DE TRES HILOS. SERÁN SOMETIDOS A LOS SGTES. ESTUDIOS:- CAPACIDAD DE RETENCIÓN DE AGUA; - CONTENIDO DE ALGODÓN; - PESO/M2: COMO MÍNIMO 24,5 G/M2; -ACIDEZ Y ALCALINIDAD; - NÚMERO DE HILOS. (SEGÚN FARMACOPEA AMERICANA USP 35 NF 30 O EDICIONES POSTERIORES). PRESENTACIÓN UNIDAD.	UNIDAD	METRO	CAMIA - HAIAN MEDIGAUZE SILLDEN TRADE LESTS MED LIMITED	CHIINA	750.000	1.650	1.237.500.000	10%	1.600	3%	VICENTE SCAVOE & CIA C.E.I.S.A.	
2	3545	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:** GUANTE QUIRURGICO N° 7 ESTÉRIL	CON BORDES LARGOS, AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO, DE LÁTEX; 270 MM DE LONGITUD, VARIACION +10	UNIDAD	UNIDAD	PARAGUANTES BAIME	CHINA	600.000	1.125	675.000.000	10%	1.440	-22%	CHACO INTERNACIONAL S.A.	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Ana Ramírez
Oficina de Seguros
D.A.S.S.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/15
"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".

				MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR												
2	3545	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:** GUANTE QUIRURGICO N° 7 ESTÉRIL	CON BORDES LARGOS, AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO, DE LÁTEX, 270 MM DE LONGITUD, VARIACION +10 MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR	UNIDAD	UNIDAD	BEIJI	CHINA/ ARGENTINA	600.000	1.700	1.020.000.000	10%	1.440	18%	SCARPE S.R.L	
3	3546	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:** GUANTE QUIRURGICO N° 8 ESTERIL	CON BORDES LARGOS, AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO, DE LATEX , 280 MM DE LONGITUD, VARIACION +10 MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR DEL DEDO MEDIO, HASTA EL BORDE DEL PUÑO, GROSOR MINIMO DE 0,2 A 0,3 MM	UNIDAD	UNIDAD	PARAGUANTES BAIME	CHINA	960.000	**1.125**	1.080.000.000	10%	1.440	-22%	CHACO INTERNACIONAL S.A.	
3	3546	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:** GUANTE QUIRURGICO N° 8 ESTERIL	CON BORDES LARGOS, AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO, DE LATEX , 280 MM DE LONGITUD, VARIACION +10 MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR DEL DEDO MEDIO, HASTA EL BORDE DEL PUÑO, GROSOR MINIMO DE 0,2 A 0,3MM	INIDAD	UNIDAD	BEIJI	CHINA/ ARGENTINA	960.000	1.700	1.632.000.000	10%	1.440	18%	SCARPE S.R.L	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/15
"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".

4	3548	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:** GUANTE QUIRURGICO N° 7 ½ ESTERIL	CON BORDES LARGOS, AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO, DE LATEX; 270 MM DE LONGITUD, VARIACION +10 MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR DEL DEDO MEDIO, HASTA EL BORDE DEL PUÑO, GROSOR MINIMO DE 0,2 A 0,3 MM	UNIDAD	UNIDAD	PARAGUANTES BAIME	CHINA	1.200.000	1.125	1.350.000.000	10%	1.440	-22%	CHACO INTERNACIONAL S.A.	
4	3548	42132205-001	**GUANTE QUIRURGICO:** GUANTE QUIRURGICO N° 7 ½ ESTERIL	CON BORDES LARGOS, AJUSTABLES A LA MANGA DEL CIRUJANO, DE LATEX; 270 MM DE LONGITUD, VARIACION +10 MM A SER MEDIDO DESDE EL EXTREMO SUPERIOR DEL DEDO MEDIO, HASTA EL BORDE DEL PUÑO, GROSOR MINIMO DE 0,2 A 0,3 MM	UNIDAD	UNIDAD	BEIJI	CHINA/ ARGENTINA	1.200.000	1.700	2.040.00.000	10%	1.440	18%	SCARPE S.R.L	
5	3888	42312301-002	**ALGODÓN LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO10 CM	BAJO TENOR DE IMPUREZAS, 1.5 A 2 MT. DE LONGITUD, BLANCO, USO HOSPITALARIO, PAQUETE/ROLLO	ROLLO	UNIDAD	CAMIA	NACIONAL	4.800	2.700	12.960.000	10%	1.100	145%	VICENTE SCAVOE & CIA C.E.I.S.A.	
6	3889	42312301-002	**ALGODÓN LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO15 CM	BAJO TENOR DE IMPUREZAS, 1.5 A 2 MT. DE LONGITUD, BLANCO, USO HOSPITALARIO, PAQUETE/ROLLO	ROLLO	UNIDAD	CAMIA	NACIONAL	11.000	3.400	37.400.000	10%	1.100	209%	VICENTE SCAVOE & CIA C.E.I.S.A.	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Fda. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutica

Contratación por Vía de la Excepción Nº 1/15
"Adquisición Urgente de Gasa Hidrófila no Estéril, Guantes Quirúrgicos y Algodón Laminado".

7	3890	42312301-002	**ALGODÓN LAMINADO:** ALGODÓN LAMINADO20 CM	BAJO TENOR DE IMPUREZAS, 1.5 A 2 MT. DE LONGITUD, BLANCO, USO HOSPITALARIO, PAQUETE/ROLLO	ROLLO	UNIDAD	CAMIA	NACIONAL	15.000	4.100	61.500.000	10%	1.850	122%	VICENTE SCAVOE & CIA C.E.I.S.A.	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Julio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Cristina L. Olivero G.
Fiscalización - Reg. Prof. Nº 312
Dpto. Farmacoterapéutico

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

11.) RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al art. 4° Principios Generales de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se eleva el presente informe, con la sugerencia de DECLARAR DESIERTO el presente llamado en base a lo estipulado en el art. 30 inc. **b)** de la Ley N° 2051/03 que dispone: ***"... b) Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la Licitación o se apartara sustancialmente de ella.-***

Es nuestro Informe

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Júlio César Mongelós
Mat. C.S.J. Nº 36.122
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Ruth María Zayas
Directora
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO L...
Fiscalización - R...
Dpto. Farmaco...